

## ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de JULIO de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (en adelante EL MINISTERIO), sito en la calle San Martín N° 451, piso primero, el señor Presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) **Rabino Sergio Bergman**, y los integrantes del Consejo Directivo de ACUMAR, a saber: los representantes de la Nación, **Dr. Iván Kerr** y **Lic. Sergio Federovisky**; los representantes de la Provincia de Buenos Aires, **Dr. Miguel Saredi** y **Arq. Martín Renom**; y los representantes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. María Fernanda Reyes** e **Ing. Alberto Términe**. Asimismo, se encuentra presente en la reunión, el Sr. Vicepresidente de Gestión Ambiental, **Ing. Julio Torti**, la Sra. Directora General Administrativa Financiera, **Daniela Olivetto**, el Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, **Santiago Kaplun** y **Raquel Fernández**, en su carácter de Secretaria General, todos ellos de la ACUMAR.

A continuación, dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

**1. Exp-ACR: 634/2016. "Comodato de Dos (2) Vehículos a la Unidad de Coordinación General del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo (UCGP)".**

Se eleva para su aprobación el proyecto de comodato por el cual se le da en préstamo al Ministerio de Ambiente dos camionetas para ser utilizadas por la Unidad de Coordinación General del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo (UCGP) para la supervisión de las obras del proyecto del Préstamo BIRF 7706-AR. Luego de una breve deliberación, se decide por unanimidad aprobar el referido comodato y delegar su firma en el Director Ejecutivo.

**2. Varios.**

**2.a) Plan Integral de Saneamiento Ambiental PISA 2016.**

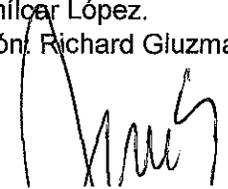
Se presentan los lineamientos, programas y proyectos que incluye la actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), y que cuyo Resumen Ejecutivo se adjunta como anexo integrante de la presente acta. Luego de una breve deliberación, se lo aprueba por unanimidad.

Así también, en atención a lo decidido en la reunión del pasado 06/05/2016, la aprobación del PISA motiva la revisión del organigrama aprobado entonces y ratificación de la estructura aprobada el pasado 16/06/2016, a los fines de adecuarla a los objetivos del Plan.

**2.b) Designaciones:**

De acuerdo con la función del Consejo Directivo establecida en el inc. g) del artículo 5° del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR, se aprueba por unanimidad las designaciones de funcionarios que a continuación se detallan:

- i. Dirección Ejecutiva: Julio Torti.
- ii. Dirección Operativa: Gabriela Seijo.
- iii. Dirección General Administrativa: Martín Prezioso.
- iv. Dirección General Ambiental: Daniel Guevara.
- v. Dirección General de Gestión Política y Social: Marcelo Olivet.
- vi. Dirección de Jurídicos: Santiago Kaplun.
- vii. Dirección Administración y Financiera: Daniela Olivetto.
- viii. Dirección de Información y Documentación: Amílcar López.
- ix. Dirección de Modernización y Control de Gestión: Richard Gluzman.



- x. Dirección de Gestión de Residuos: Eduardo Blanco, quedando vacante el cargo de Coordinador de Gestión de Residuos Sólidos.
- xi. Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental: Salvador Barbieri.
- xii. Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social: Lucía Rossi.
- xiii. Dirección de Fortalecimiento Institucional: Margarita Charriere.
- xiv. Dirección de Salud Ambiental: Hernán Seoane.
- xv. Dirección de Ordenamiento Territorial: Regina Ruete, quedando vacante el cargo de Coordinador de Hábitat.
- xvi. Dirección de Relaciones con la Comunidad e Institucionales: Manuela Linari.
- xvii. Coordinación de Administración de Personal: Alfredo Vallone.

Se deja constancia que la Dirección Administración y Financiera supervisará las tareas de la Coordinación de Administración de Personal, hasta tanto se designe al Director de Recursos Humanos. Así también, se decide otorgar a los Directores Generales categoría PA1 más Suplemento Jerárquico I y a los Directores categoría PA1 más suplemento Jerárquico II.

2. c) Continuando con lo informado por el Dr. Kerr en la sesión del 01/07/2016, punto 3.d), se comunica que en el día de ayer, 06/07/2016, se comenzó con la suscripción de los acuerdos y adendas sobre viviendas allí referidos.

2.d) Se designa para firmar el Acta al Dr. Kerr, al Arq. Renom y al Ing. Términe.- Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la reunión, firmando las personas designadas al pie del acta.

